



**Sistema  
Anticorrupción**  
del Estado de Quintana Roo

---

# PROGRAMA DE TRABAJO 2024

---

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO**

**30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

# CONTENIDO

Página

<b>Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>4</b>
<b>Programa de Trabajo 2024.....</b>	<b>4</b>
<b>Informe anual.....</b>	<b>11</b>
<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>12</b>

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

## Antecedentes

El Artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), en su fracción I, establece que el Comité Coordinador debe emitir su Programa de Trabajo Anual, a más tardar en el mes de noviembre del año anterior y establecer las líneas de acción para orientar las actividades de los diversos entes públicos en la prevención, detección, control, investigación, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

Desde que el Comité Coordinador del SAEQROO aprobó y emitió la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) el 31 de julio del 2020 y su Programa de Implementación, con fecha 11 de noviembre de 2021, sus programas de trabajo anuales han establecido las actividades necesarias para llevar a cabo los proyectos y con ello, poder obtener los productos señalados en las estrategias y prioridades de dichos instrumentos.

Mediante los programas de trabajo se han desarrollado los procesos de coordinación e involucramiento de los entes públicos que conforman el comité coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, en torno a todas las actividades que se requieren realizar, para obtener los instrumentos, plataformas, metodologías, manuales, etc., que se pretenden lograr en el año en curso.

El programa de trabajo del Comité Coordinador del SAEQROO 2024, se alinea estratégicamente tanto a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) como a su Programa de Implementación estableciendo las directrices de trabajo para el cumplimiento de las prioridades de la PAEQROO, principalmente del corto plazo, al tiempo que programa acciones que deben iniciarse, durante el ejercicio fiscal en comento, para asegurar el logro de las metas del mediano y largo plazo.

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

## Objetivo general

El objetivo general del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo para el ejercicio 2024, es el señalado en el Artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo:

*"Establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos generados por el Sistema Nacional Anticorrupción, para la coordinación entre los entes públicos señalados en la presente Ley, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos".*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

## PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR PARA EL AÑO 2024

Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad								
Prioridad de la PAEQROO	Estrategia del Programa de Implementación	Productos derivados de las estrategias del Programa de Implementación de la PAEQROO.	Actividades del Comité Coordinador					
			De la participación en la construcción de los productos y/o instrumentos	Período	De la aprobación y publicación de los productos y/o instrumentos	Período	De la difusión e implementación de los productos y/o instrumentos	Período
Prioridad 1 y 2: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación	1.1. Establecer las bases e instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.	Bases de coordinación para las autoridades competentes en materia de faltas administrativas y de hechos de corrupción.	Realizar mesas bilaterales entre la CE y:  *SECOES *ASEQROO, *TJA, la *FECC y *PJ	Enero-Abril	Aprobación y publicación de las bases de coordinación en el POE	Mayo	Difusión e implementación de las bases de coordinación	Junio-Diciembre
		Programa de fortalecimiento institucional de los OIC, con base en los hallazgos y recomendaciones de la herramienta diagnóstica que comprende: análisis de perfiles, presupuesto, estructura organizacional, pertinencia y	Elaboración del Programa de fortalecimiento institucional de los OIC, con base en los hallazgos y recomendaciones del diagnóstico.	Marzo-Junio	Aprobación del programa de fortalecimiento institucional de los OIC	Julio	Implementación y seguimiento del programa de fortalecimiento institucional de los OIC	Agosto-diciembre

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

<p>entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.</p>	<p><b>1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.</b></p>	<p>cumplimiento normativo, entre otros.</p> <p>Programa de certificación en materia de faltas administrativas.</p>	<p>Participación en las mesas de trabajo del CGC en materia anticorrupción para la promoción de los mecanismos de certificación de las autoridades encargadas de investigar, substanciar y resolver faltas administrativas graves y no graves, de acuerdo a la metodología del Sistema Nacional de Competencias del CONOCER.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● CE</li> <li>● SECOES</li> <li>● ASEQROO</li> <li>● TJA</li> </ul>	<p>Enero - Diciembre</p>	<p>Promover la construcción de nuevos estándares de certificación en materia anticorrupción y la promoción de los estándares ya publicados en el DOF.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>Actividades de difusión del estándar y seguimiento presupuestal para su implementación</p>	<p>Enero-Diciembre</p>
<p><b>Prioridad 4. Implementar mecanismos de justicia abierta</b></p>	<p><b>4.2 Desarrollar la Política de Justicia Abierta del estado de Quintana Roo,</b></p>	<p>Política de Justicia Abierta</p>	<p>Estudio/propuesta integral de reforma al marco jurídico a nivel</p>	<p>Enero-Marzo</p>	<p>Promover la implementación de</p>	<p>Abril-Diciembre</p>	<p>Difusión de la PJA y seguimiento presupuestal</p>	<p>Enero-Diciembre</p>

*(Handwritten marks and signatures on the right margin)*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

<p>que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos jurisdiccionales distintos a los tribunales que tutelan y protegen derechos humanos.</p>	<p>con EbDH y PG, orientada a construir un modelo que replantee la relación entre las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y los órganos que coadyuvan en el acceso a la justicia y protegen los derechos humanos y la ciudadanía, para propiciar la transparencia en los servicios, los procesos y la información, la participación ciudadana y la colaboración.</p>		<p>legal y reglamentario de las instituciones que procuran e imparten justicia para incluir los principios de la justicia abierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● CE</li> <li>● SECOES</li> <li>● PJ</li> <li>● Consejería</li> </ul>		<p>la propuesta de reforma</p>		<p>para la implementación de la PJA.</p>	
<p><b>Prioridad 7*</b> Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la</p>	<p><b>7.1</b> Desarrollar una Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) del SAEQROO, con el objeto de contribuir a garantizar el derecho al acceso de la ciudadanía, especialmente de la población y grupos históricamente discriminados, a la denuncia por faltas</p>	<p>Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción (PCDA)</p>	<p>Realizar mesas de trabajo entre la CE y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● FECC</li> <li>● PJ</li> <li>● SECOES y OIC</li> <li>● SESNA</li> </ul>	<p>Enero-noviembre</p>	<p>Presentación ante el CC de la PCDA</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Actividades de difusión, adopción e implementación al interior del CC y OIC del estado y municipios.</p>	<p>Mayo - Diciembre</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page]*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

ciudadanía, contralores y testigos sociales, e Instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	administrativas y hechos de corrupción, en el ámbito estatal y municipal y en Interoperabilidad con el subsistema 5 de la PDN.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

\* La prioridad 7 corresponde al mediano plazo; se ha incluido en este Programa de Trabajo, considerando que su naturaleza requiere anticipar las acciones desde 2022 para asegurar el cumplimiento de sus metas.

Eje 2. Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder									
Prioridad de la PAEQROO	Estrategia del Programa de Implementación	Productos derivados de las estrategias del Programa de Implementación de la PAEQROO.	Actividades del Comité Coordinador						
			De elaboración y construcción de los productos y/o instrumentos	Período	De la aprobación, y emisión de los productos y/o instrumentos	Período	De la implementación, difusión y publicidad de los productos y/o instrumentos	Período	
Prioridad 11: Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de	11.1 Desarrollar códigos de ética, conducta y políticas de integridad y prevención de actuación de conflicto	Metodología para la elaboración de políticas de integridad y prevención de	Códigos y políticas desarrolladas	Enero-Mayo	Presentación ante el CC y publicación de la metodología en el POE	Junio	Difusión e implementación de la metodología	Julio-Diciembre	



# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

<p>Integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos.</p>	<p>de interés para los entes públicos que conforman el SAEQROO, que contemple comités de ética y programas anuales, con base en los lineamientos establecidos por el SNA, conforme al artículo 16 de la LGRA.</p>	<p>actuación para el conflicto de interés</p>						
<p><b>Prioridad 12:</b> Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya enfoque de</p>	<p><b>12.1</b> Fortalecer los procesos para las designaciones públicas y abiertas en el estado de Quintana Roo, que asegure criterios de inclusión, transparencia y máxima publicidad.</p>	<p>Una metodología de designaciones públicas abiertas para el estado de Quintana Roo, que considere un diagnóstico que refleje las particularidades de cada marco normativo y sienta los criterios mínimos para procesos abiertos, inclusivos y transparentes.</p>	<p>Co creación de una metodología de designaciones públicas abiertas para el estado de Quintana Roo, que sienta los criterios mínimos para procesos abiertos, inclusivos, transparentes y rigurosos, entre la CPC, la CE y otros actores.</p>	<p>Enero-Marzo</p>	<p>Aprobación de la metodología</p>	<p>Abril</p>	<p>Difusión Institucional para la adopción y adhesión a la metodología de designaciones públicas abiertas.</p>	<p>Abril-Diciembre</p>
		<p>Propuesta de Iniciativa de Ley de Profesionalización</p>	<p>Participación en mesas de trabajo para analizar y</p>	<p>Enero-marzo</p>	<p>N/A</p>		<p>Difusión sujeta a la aprobación de la iniciativa</p>	<p>Abril-Diciembre</p>

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

derechos humanos y perspectiva de género.	12.2 Fortalecer el marco normativo del servicio público de carrera en el estado de Quintana Roo y promover su alineación y armonización en el ámbito municipal, a partir de criterios de pertinencia, inclusión, sostenibilidad, transparencia y máxima publicidad.	del Servicio Público de Carrera.	retroalimentar la propuesta de Iniciativa de Ley de Profesionalización del Servicio Público de Carrera:  <ul style="list-style-type: none"> <li>● CE</li> <li>● SECOES</li> <li>● SEFIPLAN</li> <li>● Consejería Jurídica</li> </ul>				por parte del Poder Legislativo.	
		Programa de profesionalización del SPC en el Estado que contiene una estrategia piloto para la profesionalización del primer cuerpo de funciones: las tareas de control interno.	Participación en mesas de trabajo para el análisis y retroalimentación del Programa de profesionalización:  CE SECOES.	Enero - febrero	N/A	N/A	Difusión para su implementación en los cuerpos de funciones dedicados a tareas de control interno.	Marzo - diciembre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

<p><b>PRIORIDAD 13:</b> Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SAEQROO, que incluya el enfoque de derechos humanos y género, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.</p>	<p><b>13.1</b> Desarrollar un modelo integral de evaluación del desempeño del SAEQROO, con EbdH y PG, que permita conocer el grado de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto en el funcionamiento y operación del Sistema, a partir de los objetivos e indicadores planteados en sus instrumentos de planeación.</p>	<p>Sistema de seguimiento (tablero y portal ciudadano) de PAEQROO y PI alojado en SESAEQROO.</p> <p>Documento de diseño e informe de la evaluación intermedia de la PAEQROO y el PI</p>	<p>Retroalimentar el diseño del sistema de seguimiento (tablero y portal ciudadano) de PAEQROO y PI alojado en SESAEQROO.</p> <p>Retroalimentar el diseño de la evaluación intermedia de PAEQROO y PI.</p>	<p>Enero marzo</p> <p>Marzo - abril</p>	<p>Presentación y aprobación del sistema de seguimiento (tablero y portal ciudadano) de PAEQROO y PI alojado en SESAEQROO.</p> <p>Aprobar el diseño de la evaluación intermedia de PAEQROO y PI</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p>	<p>Retroalimentar el documento de resultados de la evaluación intermedia de PAEQROO y PI.</p>	<p>Noviembre - diciembre</p>
<p><b>Prioridad 15:</b> Impulsar la coordinación para la Integración del SEF para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de</p>	<p><b>15.1</b> Generar las bases normativas de coordinación para la fiscalización entre las instituciones responsables de las tareas de auditoría y fiscalización gubernamental en el estado y sus municipios, con el propósito de maximizar la cobertura e impacto de la fiscalización como un grupo de trabajo articulado</p>	<p>Bases normativas de coordinación para la fiscalización entre las instituciones responsables de las tareas de auditoría y fiscalización gubernamental en el estado y sus municipios.</p>	<p>Continuación de las mesas de trabajo para la construcción de las bases normativas de coordinación para la fiscalización entre las instituciones responsables de las tareas de auditoría y fiscalización gubernamental</p>	<p>Mayo- julio</p>	<p>Aprobación y publicación de las bases de coordinación en el POE</p>	<p>Agosto</p>	<p>Difusión</p>	<p>Septiembre - diciembre</p>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

Información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.	para prevenir y sancionar la corrupción.		en el estado y sus municipios.					
--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--	--

*J*  
*20*

<b>Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos gobierno y sociedad</b>								
Prioridad de la PAEQROO	Estrategia del Programa de Implementación	Productos derivados de las estrategias del Programa de Implementación de la PAEQROO.	Actividades del Comité Coordinador					
			De elaboración y construcción de los productos y/o Instrumentos	Período	De la aprobación, y emisión de los productos y/o Instrumentos	Período	De la implementación, difusión y publicidad de los productos y/o Instrumentos	Período
<b>Prioridad 23:</b> Desarrollar e implementar un sistema de contratación pública abierta, sobre compras, adquisiciones y obras públicas, que incluya un padrón estatal de	<b>23.1</b> Desarrollar un portal único de contratación abierta (PUCA), que transparente las adquisiciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios, Infraestructura y	Plataforma Única de Contrataciones Abiertas	Continuación de las mesas de coordinación para la construcción de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas	Enero-Marzo	Aprobación de las pruebas piloto al interior del CC	Abril	Difusión de la convocatoria para la adhesión de los sujetos obligados e implementación	Mayo-Diciembre

*J*

*J*

*J*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional.	deuda pública, que incluya un padrón estatal de proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional.							
---	---	--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten marks]*

Eje 4. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos gobierno y sociedad								
Prioridad de la PAEQROO	Estrategia del Programa de Implementación	Productos derivados de las estrategias del Programa de implementación de la PAEQROO.	Actividades del Comité Coordinador					
			De elaboración y construcción de los productos y/o instrumentos	Período	De la aprobación, y emisión de los productos y/o instrumentos	Período	De la implementación, difusión y publicidad de los productos y/o instrumentos	Período
Prioridad 31: Implementar de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la	31.1 Implementar proyectos de transparencia proactiva para la prevención de riesgos de corrupción en la atención a temas coyunturales y de alta relevancia en el estado, en coordinación con el Órgano Garante.	Micrositio de transparencia proactiva en los procesos de entrega recepción.  Lineamientos de operación del Micrositio de transparencia proactiva en los	Realizar mesas de coordinación para la construcción de la fase 1 y 2 de la Plataforma de transparencia proactiva en los procesos de entrega recepción en el ejecutivo, y sus lineamientos de operación.	Marzo y noviembre	Presentación ante el CC	Febrero y noviembre	Convocatoria para la adhesión de los sujetos obligados e implementación	Marzo - <del>febrero</del>

*[Handwritten marks]*

# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

corrupción, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.		procesos de entrega recepción.						
<b>Prioridad 40.**</b> Articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación, con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.	<b>40.1</b> Establecer criterios de comunicación social en el SAEQROO, que incluya EbdH y la PG, con el fin de generar contenidos armonizados respecto al desarrollo de la agenda anticorrupción.	Lineamientos de comunicación social para el SAEQROO, que incluya EbdH y la PG.	Realizar mesas de coordinación para la construcción de la Estrategia de Comunicación Social del SAEQROO y sus lineamientos.	Enero - mayo	Presentación y aprobación ante el CC	Mayo	Implementación de la Estrategia	Noviembre - diciembre
	<b>40.2</b> Desarrollar un Plan de comunicación social del SAEQROO, que incluya el EbdH y la PG y que permita fortalecer la presencia anticorrupción en el Estado y los Municipios	Plan de Comunicación del SAEQROO desarrollado	Realizar mesas de coordinación para la construcción de la Estrategia de Comunicación Social del SAEQROO y su Plan de Comunicación	Junio - octubre	Presentación y aprobación ante el CC	Octubre	Implementación de la Estrategia	Noviembre - diciembre

\*\* La prioridad 40 corresponde al mediano y largo plazo, respectivamente; se han incluido en este Programa de Trabajo, considerando que su naturaleza requiere anticipar las acciones desde 2022 para asegurar el cumplimiento de sus metas.

## PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

### Informe anual

Congruente con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el Comité Coordinador, a través de su presidente, deberá emitir un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia, de las actividades y procesos llevados a cabo, así como de los productos obtenidos, conforme a su programa de trabajo.

Dicho informe será elaborado de forma conjunta con el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva y será presentado en una sesión ordinaria para su aprobación, a los integrantes del Comité Coordinador, los cuales podrán realizar votos particulares, concurrentes o disidentes sobre el mismo.

### Consideraciones finales

Con la emisión del Programa de Implementación de la PAEQROO, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, estableció un conjunto de estrategias, acciones e indicadores que las 40 prioridades de la Política Anticorrupción requieren para lograr sus objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante precisar que este documento únicamente contempla las prioridades, estrategias y líneas de acción que involucran una intervención del Comité Coordinador.

La corrupción es un fenómeno en el que participan muchas variables legales, culturales y sociales, por ello, el presente Programa de Trabajo del Comité Coordinador del SAEQROO 2024, incluye acciones principalmente del corto, aunque también algunas de mediano y largo plazo, toda vez que existen compromisos que requieren atención inmediata para lograr el mayor valor social posible y alcanzar los indicadores programados.

## PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024

En el mismo sentido, el Programa de Trabajo del Comité Coordinador del SAEQROO 2024, pone especial atención en las situaciones, problemáticas y propuestas de solución tanto de la Política Anticorrupción del Estado como de su Programa de Implementación, promoviendo las gestiones que facilitan la participación de los entes públicos que conforman el Comité, el involucramiento de la sociedad y empresas en el combate y control de la corrupción.

Chetumal, Quintana Roo a 30 de noviembre de 2023

### EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



---

**Maestra Mariana Belló.**  
**Presidenta del Comité Coordinador del Sistema**  
**Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.**



---

**Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia**  
**Arceo Rosado.**  
**Secretaria de la Contraloría del Estado**  
**de Quintana Roo.**



# PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2024



---

**Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.  
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales  
de Quintana Roo.**



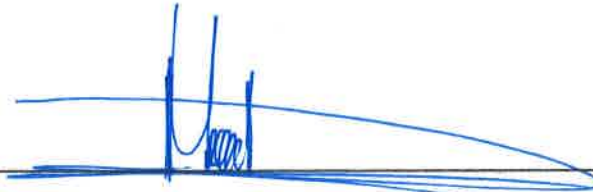
---

**Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.  
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la  
Corrupción del Estado de Quintana Roo.**



---

**Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo.  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Quintana Roo.**



---

**Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera.  
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

